

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

Enfermero/a de investigación para desarrollo de ensayos clínicos.

### Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 081/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su función principal llevar a cabo la gestión y manejo de datos clínicos dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC09 “*Nutrigenómica. Síndrome metabólico*”, dando soporte a la gestión operativa y desarrollo del ensayo clínico “*EX6018-4758*”.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. José López Miranda.

**Departamento / Grupo:** UGC Medicina Interna / GC09 Nutrigenómica. Síndrome metabólico.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 2.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a especialista.

**Proyecto de cargo:** Fondos grupo investigación.

**Contrato a cargo de fondos europeos.** No.

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	De 21.000 – 25.000 euros brutos anuales (incluye p.pagas extras) + hasta 6,1% de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
<b>Duración</b>	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
<b>Periodo de prueba</b>	6 meses
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	noviembre/2022

## Funciones a realizar

---

- Conocer el protocolo de los diferentes ensayos clínicos que se realizan en el servicio y asegurar el cumplimiento.
- Cumplir las normas de buenas prácticas clínicas (BPC).
- Extracciones analíticas.
- Manejo de cuadernos electrónicos y diferentes plataformas relacionadas con el ensayo clínico.
- Procesado y envío de muestras (procesado específico de cada estudio; centrifugado; gestión de envíos).
- Toma de constantes.
- Medidas antropométricas.
- Electrocardiogramas.
- Proceso y administrar los diversos tratamientos.
- Vigilancia de pacientes.
- Valoración, educación sanitaria, informes de pacientes.
- Manejo de aplicaciones informáticas de cuidados y gestión de la Unidad.
- Participación en la elaboración de protocolos y registros propios de la Unidad.
- Apoyo en la gestión de las agendas de la Unidad.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.
- Gestión de residuos.

## Perfil de la persona a contratar

---

### Titulación:

- Grado/Diplomatura en Enfermería.

### Formación:

- Formación previa acreditada en buenas prácticas clínicas.
- Posesión certificado IATA para el envío de muestras biológicas.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Grado en Enfermería.
- 2) Formación previa acreditada en buenas prácticas clínicas.
- 3) Posesión certificado IATA para el envío de muestras biológicas.

- 4) Experiencia mínima continuada de 1 año en ensayos clínicos en el área de metabolismo humano (acreditada por la dirección del Grupo/Centro).

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

#### **Méritos valorables:**

- 1) Experiencia laboral acreditada como enfermero/a en ensayos clínicos, adicional a la experiencia requerida en los requisitos mínimos. (Se concederán un 1 punto por año hasta un **máximo de 2 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año).
- 2) Experiencia en manejo de bases de datos SPSS y cuadernos de recogida de datos (CRDe: Medidata Rave. In-Form, IBM Clinical, Clintrak EDC, Clario EDC). (Se concederán hasta 0,25 puntos por año, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 3) Conocimiento acreditado en ofimática (**1 punto**).
- 4) Manejo de kits de extracciones y administración de medicación (0,25 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo 1 punto**).
- 5) Experiencia en el uso de escalas de calidad de vida, de salud y escalas auto administradas (0,25 puntos por cada 3 meses de experiencia hasta un **máximo 1 punto**).
- 6) Nivel de inglés acreditado mínimo B1, acreditación mediante título o estancia en el extranjero al menos de un curso académico en un país de habla inglesa (**1 punto**).

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## **Proceso de selección**

---

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## **Presentación de solicitudes**

---

#### **Documentos a presentar:**

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

**Forma:**

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

**Plazo:**

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	28	Octubre	2022	00.00 h
Fecha Fin	06	Noviembre	2022	23.59 h

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

**PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org) Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).*

Córdoba, 27 de octubre de 2022

LOPEZ MIRANDA  
JOSE - 30477760T

Firmado digitalmente por  
LOPEZ MIRANDA JOSE -  
30477760T  
Fecha: 2022.10.27 20:19:14  
+02'00'

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**